

GAMMATRADE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

1. INFORMACION GENERAL

La compañía GAMMATRADE S.A. se constituyó como sociedad anónima mediante escritura pública de fecha 12 de abril de 2002, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto Suplente del cantón Quito por licencia del Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, doctor Jaime Chimbo Iturralde e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de mayo de 2002, bajo el repertorio número 016105.

Mediante escritura pública otorgada el 14 de julio de 2005 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor Sebastián Valdivieso Cueva e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 30 de septiembre de 2005, bajo el número 2536, tomo 136, se incremento el capital social de la compañía a USD 14.920

La compañía tiene su domicilio y oficinas en la ciudad de Quito, en la Av. Galo Plaza E1-01 y Avellaneda, Conjunto de Bodegas Parkenor, bodega número 69.

La compañía tiene como objeto social la comercialización, importación y exportación de bienes muebles y mercaderías de uso y consumo humanos.

Actualmente la empresa es distribuidor exclusivo de las compañías: PACIFIC WORLD CORPORATION, PARIS PRESENTS INCORPORATED Y TRI-STAR MARKETING INC., con líneas de cuidado personal.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

2.1 Caja y bancos

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden

transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.2 Cuentas por cobrar Empleados y Clientes

Son registradas a su valor razonable. Se mantiene dentro de esta cuenta al 31 de diciembre de 2012 las subcuentas Empleados y Clientes, cuentas que no generan para la compañía ningún interés y que son canceladas dentro de los plazos establecidos. No se realiza provisión en función del análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

2.3 Inventarios

La compañía concilia periódicamente los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos y son las existencias valuadas a su valor neto realizable.

2.4 Garantías por cobrar

Se mantienen estas garantías producto de los contratos de arrendamiento de los locales que ocupa y ha ocupado la compañía y que no han sido devueltas a la fecha de terminación del ejercicio económico.

2.5 Crédito Tributario

La compañía al cierre del ejercicio económico mantiene un crédito tributario por IVA de USD 53.504,52 y un crédito tributario por renta de USD 18.262,86, siendo posible únicamente el utilizar para el pago de impuesto, el crédito tributario por renta.

2.6 Propiedades, planta y equipo

Son registradas al costo menos la depreciación acumulada y son depreciadas de acuerdo con el método de línea recta.

2.7 Cuentas por pagar

Son registradas a su valor razonable. Se mantiene dentro de esta cuenta al 31 de diciembre de 2012 las subcuentas Accionistas, Empleados y otros, cuentas generadas por el manejo propio de la operación.

2.8 Impuestos Nacionales

El gasto por impuesto a la renta representa el impuesto a la renta por pagar corriente, basado en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año.

El anticipo de impuesto a la renta del año 2012 fue cancelado en efectivo en los meses de julio y septiembre del año 2012, en cumplimiento con las normas legales vigentes.

El crédito tributario de años anteriores que asciende a USD 2.762.07 será utilizado

para el pago del impuesto a la renta de este ejercicio.

2.9 Beneficios a trabajadores

2.9.1 Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) son determinados en base al correspondiente cálculo matemático actuarial, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Los resultados provenientes de los cálculos actuariales se reconocen durante el ejercicio económico.

2.9.2 Participación de trabajadores

La Compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la Entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

2.10 Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.11 Costos y gastos

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.12 Juicios

La compañía presentó en mayo de 2012 ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal una demanda de impugnación en contra de la Resolución Administrativa No. SENAE-DDQ-2012-0029-RE dictada por el economista Ricardo Manuel Troya Andrade, Director Distrital de Quito del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador dentro del Reclamo Administrativo de Impugnación No. 015-2012 en la cual se nos impone una multa por USD 11.931,18, encontrándose este proceso a la fecha de terminación del ejercicio económico en etapa probatoria.

2.13 Patrimonio

2.13.1 Capital Social: El capital social de la compañías es de USD 14.920 dividido en 14.920 acciones de un valor nominal de USD 1 cada una y se encuentra completamente pagado.

2.13.2 Reserva Legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo

alcance el 50% del capital social. Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía alcanzó el 50% del capital social.

2.13.3 Dividendos pagados

En año 2012, se declaró y pago dividendos a accionistas por USD 32.632,62, correspondientes al ejercicio económico 2011 de conformidad con la disponibilidad en tesorería.

3. CONTINGENCIAS

Como se reveló en la nota 2.12 Juicios, la compañía mantiene un juicio pendiente por una multa impuesta por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador por un valor de USD USD 11.931,18. El referido juicio se encuentra en etapa de prueba y en criterio de la Administración y su asesor legal, las probabilidades de que se deje sin efecto esa multa es alta.

Por lo expuesto precedentemente, la Administración de la Compañía considera que no se requiere constitución de provisión en los estados financieros.

4. DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros 20 de marzo del 2013, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre dichos estados financieros.



Javier Ribadeneira Borja

Gerente General



Carmen Espinoza

Contadora